	MUNICIPIO DE LA SALINA **800.103.657-3** **PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO** **ACTA**	DE-FOR-12 Versión 01 15/NOV/2014

300.03.13-094-2024

ACTA DE TERMINACIÓN
CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO
No. 100.14.04-006 DE 2024

CONTRATO N°:	100.14.04-006 DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA SALINA
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LA SALINA COOPMULSALINA
NIT N°:	844001148-8
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	REINA LUCERO ADAME VALBUENA
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE CONTRIBUYAN A LA ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DÍA Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LA SALINA – CASANARE.
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($43.520.000) M/CTE.
VALOR ADICION:	$0 M/CTE.
VALOR FINAL:	CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($43.520.000) M/CTE.
VALOR EJECUTADO	CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($43.520.000) M/CTE.
VALOR CESIÓN	00
FECHA DE INICIACION:	28 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de La Salina, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2024, la Administradora **REINA LUCERO ADAME VALBUENA,** Secretaria General y de Gobierno, en su calidad de Supervisora designada mediante Resolución Nº 100.44.01-423-2024 de fecha veintidós (22) de noviembre de 2024, en su calidad de Supervisora y **ARTURO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.104.312 de Chita - Boyacá, representante legal de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LA SALINA COOPMULSALINA** Nit. 844001148-8, quien actúa como contratista, acordaron formalizar la terminación del Convenio de Interés Público No. 100.14.04-006 de 2024.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

- Que, el CONTRATISTA ha manifestado el cumplimiento del objeto del Convenio de Interés Público No. 100.14.04-006 de 2024.

- Que el CONTRATISTA ejecutó a cabalidad el objeto del Convenio de Interés Público No. 100.14.04-006 de 2024.

- Que el CONTRATISTA se compromete a presentar el informe de ejecución debidamente soportado del Convenio de Interés Público No. 100.14.04-006 de 2024.

- Que, una vez se revise los respectivos soportes, la supervisión hará las correcciones (si es necesario), para que luego las partes procedan a la protocolización de la liquidación del Convenio de Interés Público No. 100.14.04-006 de 2024.

Se firma en La Salina Casanare a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2024.

REINA LUCERO ADAME VALBUENA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

ARTURO TORRES
CC. # 4.104.312 de Chita Boyacá
R/L. COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LA SALINA COOPMULSALINA
Nit: 844001148-8
Contratista

GESTION DOCUMENTAL

Original: Carpeta Contrato N° 100.14.04-006 de 2024
1ª Copia: www.colombiacompra.gov.co
www.lasalina-casanare.gov.co